



Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de salud



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"
PC N° 001-2011-SALUD/ICA

CONVOCATORIA N° 002-2011-GORE-ICA-DIRESA-ICA

**CONTRATACION ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS
OBJETO DE LA CONVOCATORIA:
PROFESIONALES MEDICOS, NO MEDICOS PARA LOS PROGRAMAS
ESTRATEGICOS EN EL MARCO DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS 2011**



CONVOCATORIA N° 002-2011-GORE-ICA-DIRESA-ICA

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

- 1.1 ENTIDAD CONVOCANTE**
Nombre: DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
RUC N°: 20171175585
- 1.2 DOMICILIO LEGAL**
URB. SAN MIGUEL I - N° 223 – CERCADO DE ICA
- 1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA**
El presente proceso de contratación tiene por objeto la contratación de una persona natural mediante Contratación Administrativa de Servicios (CAS), para brindar el servicio de los **PROFESIONALES DE LA SALUD PARA LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA**, requerido por la **Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas**
- 1.4 CONCEPTO DE INGRESOS**

NUMERO DE PLAZAS	CARGOS	REMUNERACION MENSUAL
01	MEDICO CIRUJANO (GENERAL)	S/. 3,300.00
04	ENFERMERA	S/. 1,500.00
02	QUIMICO FARMACEUTICO	S/. 1,500.00
01	BIOLOGO	S/. 1,500.00
01	OBSTETRA	S/. 1,500.00
09	CAS	

(*) En el mencionado monto NO se esta considerando el monto para el pago de la Contribuciones a EsSalud.

(*)REQUISITO INDISPENSABLE:

Los postulantes podrán presentarse a una sola entidad, caso contrario quedaran automáticamente descalificados.

- 1.5 Disponibilidad Presupuestaria**
Mediante el Memorando N° 082-2011-DIRESA-ICA-OEPE la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico certifica la existencia de crédito presupuestario, en la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, Genérica de Gastos 2.3. Bienes y Servicios, **META 049 (VIH-SIDA) Y META 052 (TBC)**
- 1.6 BASE LEGAL**
- Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011.
 - Decreto Legislativo N° 1057, que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
 - Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - Ley N° 26771 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público en casos de parentesco.
 - Decreto Supremo N° 034-2005-PCM, Disponen otorgamiento de Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo.
 - Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.



Gobierno Regional de Ica

Dirección Regional de salud



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

PC N° 001-2011-SALUD/ICA

- Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS.
- Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que prestan servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- Decreto Supremo N° 019-2002-PCM, Reglamentan Ley que estableció prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de personas que prestan servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública
- Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, y sus normas reglamentarias y modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 017-2007-PCM, Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Convocatoria

Del **03 de Mayo del 2011 al 09 de Mayo del 2011**, a través de la vitrina de Transparencia Informativa de la Dirección Regional de Salud Ica.

Registro de Participantes

Los interesados en registrarse como participantes podrán efectuarlo en Mesa de Partes de la Dirección Regional de Salud Ica.

Del **10 al 11 de Mayo del 2011**, desde las 08:30 hasta las 16:30 horas.

El registro de participantes es requisito obligatorio para ser admitido como postulante.

Presentación de Currículum

El **12 de Mayo del 2011** en la Mesa de Partes de la Dirección Regional de Salud ICA, ubicada en Urb. San Miguel I N° 223, desde las 08:00 hasta las 16:30 horas. Los currículums presentados fuera de la fecha señalada no serán considerados en la evaluación.

Evaluación Curricular

Del **13 y 14 de Mayo del 2011**

Publicación de Resultados de Postulantes Aptos

El **16 de Mayo del 2011**, a través de la vitrina de Transparencia Informativa de la Dirección Regional de Salud Ica.

Entrevista Personal

El **17 de Mayo del 2011.**

Publicación de Resultados

El **18 de Mayo del 2011**, a través de la vitrina de Transparencia Informativa de la Dirección Regional de Salud ICA.

Adjudicación de Plazas

El **19 de Mayo del 2011**, en el Auditorium de la DIRESA - ICA

2.2 PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM

Los currículums se presentarán en un sobre cerrado y estará dirigido al Presidente de la Comisión de la Convocatoria del CAS, conforme al siguiente detalle:

Señor
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
Att.: Presidente de la Comisión de la Convocatoria _ CAS

CONVOCATORIA N° 001-2011-GORE-DIRESA-ICA **Contrato Administrativo de Servicio – CAS**

NOMBRES y APELLIDOS:
DNI:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:

án en



Gobierno Regional de Ica

Dirección Regional de salud



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

PC N° 001-2011-SALUD/ICA

Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar la rúbrica del postulante (DNI).

A los postulantes que no aprueben la etapa de EVALUACION CURRICULAR les será devuelto el Currículum Vitae, dentro de los 15 días calendario siguiente a la conclusión del proceso. En caso de no recoger la documentación en el plazo indicado, se procederá a desecharlo.

2.2.1. Contenido del Currículum

Se presentará en un (1) original firmado, el mismo que contendrá la siguiente documentación:

- Formato del contenido del Currículum Vitae - **Anexo N° 01.**
- Copia simple del DNI.
- Copia simple de la documentación sustentadora del Currículum Vitae.
- Declaración Jurada de No Tener Inhabilitación Vigente según RNSDD - **Anexo N° 02.**
- Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo- **Anexo N° 03.**
- Copia del Registro Único del Contribuyente (RUC)

3. EVALUACION DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante relacionado con las necesidades del servicio, la misma que incluye 02 etapas:

1ra. Etapa Evaluación curricular y de competencias

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado. Deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- Se considerará **APTO** a todo postulante que acredite cumplir con los requisitos generales, específicos y habilidades exigidos para la vacante que se postula. Únicamente los postulantes **APTOS** podrán pasar a la **Entrevista Personal**.
- Será **DESCALIFICADO** aquel postulante que omita presentar alguno de los documentos de presentación obligatoria y/o aquel que declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o no cumpla con los requisitos mínimos (generales, específicos y habilidades) solicitados.
- Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta certificados, diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por la Institución Capacitadora, y Resoluciones, Contratos, Constancias o Certificados de Trabajo de la prestación de servicios emitidas por el área de Recursos Humanos de la Institución.
- Los certificados de capacitación relacionados al cargo que postula deberán tener una antigüedad no mayor de cinco (05) años a la fecha de la presente convocatoria.
- Sólo serán calificados los certificados expedidos después de la obtención del título profesional y/o técnico.
- Los documentos deberán ser presentados en original y/o en copias debidamente legalizadas o fedateadas.
- Se considerará como tiempo de servicios el SERUMS bajo la modalidad de Contrato.



FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR

ITEMS	ASPECTOS	PUNTOS
1	FORMACION PROFESIONAL (hasta 20 puntos) a) Título profesional (05 Puntos) b) Grado de maestría (10 puntos) c) Grado de doctor (20 puntos)	20
2	CAPACITACION AL CARGO QUE POSTULA (hasta 20 puntos) <u>CURSOS POR CREDITO</u> - Cursos menores de 3 meses (02 puntos) - Cursos de 3 meses y menos de 6 meses (04 puntos) - Cursos de 6 meses y menos de 9 meses (06 puntos) - Cursos de 9 meses a más (08 puntos) - Acumulación de hasta 40 horas en cursillos (Máximo 10 puntos) (02 puntos)	20
3	EXPERIENCIA PROFESIONAL/LABORAL (hasta 20 puntos) <u>EN EL MINSA , ESSALUD O ENTIDADES PRIVADAS(DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS)</u> De 04 años a más (20 puntos) De 02 hasta menos de 03 años (15 puntos) De 01 hasta menos de 02 años (10 puntos) De 06 meses hasta 01 años (05 puntos) Nota: Experiencia laboral de institución privada demostrada mediante presentación de contrato y pago de honorarios.	20

2da. Etapa Entrevista Personal:

En la presente Etapa participarán únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como **APTOS Y HAYAN OBTENIDO UN PUNTAJE NO MENOR DE TREINTA Y CINCO (35) PUNTOS EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR.**



FACTORES DE EVALUACION DE ENTREVISTA PERSONAL

FACTORES A EVALUARSE	PUNTAJE				PUNTOS
	10	7	5	3	
I. SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo para adaptarse a determinadas circunstancias.					
II. CAPACIDAD DE PERSUACION Mide la habilidad y expresión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.					
III. CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Mide la capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada con el fin de conseguir resultados objetivos.					
IV. CONOCIMIENTOS DE CULTURA GENERAL Mide la magnitud de los conocimientos del postulante relacionado con el cargo y la política nacional de salud.					

NOTA:

La publicación de los postulantes **APTOS** y de los **RESULTADOS FINALES** se efectuará a través del mismo medio de la convocatoria, en forma de lista y por orden de mérito.

4. FACTORES DE EVALUACIÓN:

4.1. Factores de Evaluación:

4.1.1. La Evaluación comprende lo siguiente:

- Currículum Vitae, documentado y foliado 60 Puntos
- Entrevista personal 40 Puntos

100 Puntos

El puntaje mínimo de calificación es de 60 puntos, quien obtenga menos puntaje será descalificado.

5. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

La Entidad efectuará la verificación posterior de los documentos presentados por los ganadores del concurso. En caso de detectar la presentación de documentación falsa y/o adulterada se procederá a la descalificación correspondiente, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que tuviera lugar.

6. PLAZO Y VIGENCIA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO

La Entidad formulará un CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS, contados a partir de la adjudicación del CAS seleccionado.

Para la suscripción del contrato el ganador deberá presentar los certificados originales de Antecedentes Policiales, Penales y Judiciales, así como de Buena Salud Física y mental.

7. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Se declarará ganador del proceso de contratación al postulante que obtenga el mayor puntaje total, de acuerdo a la plaza Convocada. Los resultados se publicarán a través de la vitrina de Transparencia Informativa de la Oficina de Comunicaciones de la Dirección Regional de Salud ICA, en la fecha prevista en el calendario del proceso.



INFORMACIÓN ADICIONAL

3.1. DE LOS CONTRATOS

Una vez declarado al ganador del proceso de contratación, para suscribir el contrato se procederá conforme a los plazos y procedimientos que se establecen en el Artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

El contrato será suscrito por la Entidad, por el Director Ejecutivo de Administración y por el postulante ganador del proceso de contratación, debiendo presentar copia simple del R.U.C.

CAPITULO IV

**ESPECIFICACIONES TECNICAS – CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA
GENERAL (01 CAS) – Estrategia TBC**

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

"PERFIL PROFESIONAL: 01 MEDICOS CIRUJANOS / MEDICOS GENERALES"

Liderazgo:

- Habilidades para convocar a la población
- Capacidad de negociar con la población y otros actores institucionales
- Capacidad de trabajo en equipo y colaboración con los demás miembros
- Capacidad para tomar decisiones

Capacidad de Adaptación:

- Adaptabilidad a las condiciones de vida de los lugares visitados
- Aptitud física y mental para adaptarse a las dificultades propias a esta modalidad derivadas de la altitud, clima, alimentación y transporte

Capacidad para la Comunicación:

- Capacidad de comunicación con los pobladores
- Calidad en el trato

Experiencia y Capacitación:

- Experiencia laboral como Médico Cirujano (General) mínimo de 02 años (no incluye el SERUMS)
- Experiencia en el manejo de pacientes con Enfermedades (TBC), (TBC-MDR) y (VIH/SIDA).
- Experiencia demostrada en conocimientos básicos de la Estrategia TBC y VIH/SIDA, mínimo 01 año.
- Experiencia demostrada (certificados) en manejo de Ofimática (Word, Excel, Power Point, Internet y Otros Aplicativos Informáticos)

Disponibilidad:

Disponibilidad inmediata para desplazarse en el desempeño de la función



ESPECIFICACIONES TECNICAS – CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERIA (04 CAS) – Estrategia TBC

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

"PERFIL PROFESIONAL 04 ENFERMERAS"

Liderazgo:

- Habilidades para convocar a la población
- Capacidad de negociar con la población y otros actores institucionales
- Capacidad de trabajo en equipo y colaboración con los demás miembros
- Capacidad para tomar decisiones

Capacidad de Adaptación:

- Adaptabilidad a las condiciones de vida de los lugares visitados
- Aptitud física y mental para adaptarse a las dificultades propias a esta modalidad derivadas de la altitud, clima, alimentación y transporte

Capacidad para la Comunicación:

- Capacidad de comunicación con los pobladores
- Calidad en el trato

Experiencia:

- Experiencia laboral mayor de 02 años (incluye SERUMS)
- Experiencia laboral acreditada en la Estrategia de PCT mínimo 1 año
- Experiencia en trabajo con pacientes con tuberculosis y TB MDR.
- Experiencia laboral en establecimientos de primer nivel de atención

Conocimiento:

- Conocimiento en manejo de pacientes de TBC y/o afecciones derivadas de esta patología.
- Conocimiento de vigilancia epidemiológica de enfermedades sujetas a notificación
- Conocimiento general de la estrategia de TBC y coinfección.
- Conocimiento y Experiencia en informática (mínimo Word y Excel y Power Point)

Disponibilidad:

Disponibilidad inmediata para desplazarse en el desempeño de la función.



ESPECIFICACIONES TECNICAS – CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN OBSTETRICIA (01 CAS) – TBC – VIH/SIDA

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

"PERFIL PROFESIONAL 01 OBSTETRA"

Liderazgo:

- Habilidades para convocar a la población
- Capacidad de negociar con la población y otros actores institucionales
- Capacidad de trabajo en equipo y colaboración con los demás miembros
- Capacidad para tomar decisiones

Capacidad de Adaptación:

- Adaptabilidad a las condiciones de vida de los lugares visitados
- Aptitud física y mental para adaptarse a las dificultades propias a esta modalidad derivadas de la altitud, clima, alimentación y transporte

Capacidad para la Comunicación:

- Capacidad de comunicación con los pobladores
- Calidad en el trato

Experiencia y Capacitación:

- Experiencia Profesional mínima 01 años (no incluye SERUMS)
- Experiencia en trabajo Intramural en establecimientos de salud y manejo de coinfección de Estrategia de tuberculosis.
- Capacitación relacionados a la Estrategia de Tuberculosis
- Capacitación en Promoción de la salud.
- Capacitación en Infecciones de Transmisión sexual, VIH/SIDA

Conocimiento:

- Conocimiento en el manejo relacionados a la Estrategia
- Conocimiento el análisis de la información de la Estrategia
- Conocimiento y Experiencia en informática (mínimo Word, Excel. Power Point)

Disponibilidad:

Disponibilidad inmediata para desplazarse en el desempeño de la función.



**ESPECIFICACIONES TECNICAS – CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUIMICO
FARMACEUTICO (02 CAS) – Estrategia TBC**

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

"PERFIL PROFESIONAL 02 QUIMICO FARMACEUTICO"

Liderazgo:

- Habilidades para convocar a la población
- Capacidad de negociar con la población y otros actores institucionales
- Capacidad de trabajo en equipo y colaboración con los demás miembros
- Capacidad para tomar decisiones

Capacidad de Adaptación:

- Adaptabilidad a las condiciones de vida de los lugares visitados
- Aptitud física y mental para adaptarse a las dificultades propias a esta modalidad derivadas de la altitud, clima, alimentación y transporte

Capacidad para la Comunicación:

- Capacidad de comunicación con los pobladores
- Calidad en el trato

Experiencia:

- Experiencia laboral de mínima de 02 años (no incluye SERUMS)
- Experiencia y conocimientos de la Normatividad de productos Farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios
- Experiencia en Buenas Prácticas de Almacenamiento.
- Experiencia en el manejo del software en la información del SISMED
- Capacitación en Salud Pública

Conocimiento:

- Conocimiento en temas de manejo de pacientes de TBC y del programa
- Conocimiento de vigilancia epidemiológica de enfermedades sujetas a notificación
- Conocimiento del análisis de la información de programas de TBC
- Conocimiento y Experiencia en informática (mínimo Word , Excel y Power Point)

Disponibilidad:

Disponibilidad inmediata para desplazarse en el desempeño de la función.



**ESPECIFICACIONES TECNICAS – CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES: BIOLOGO
(01 CAS) – Estrategia TBC**

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

"PERFIL PROFESIONAL 01 BIOLOGO"

Liderazgo:

- Habilidades para convocar a la población
- Capacidad de negociar con la población y otros actores institucionales
- Capacidad de trabajo en equipo y colaboración con los demás miembros
- Capacidad para tomar decisiones

Capacidad de Adaptación:

- Adaptabilidad a las condiciones de vida de los lugares visitados
- Aptitud física y mental para adaptarse a las dificultades propias a esta modalidad derivadas de la altitud, clima, alimentación y transporte

Capacidad para la Comunicación:

- Capacidad de comunicación con los pobladores
- Calidad en el trato

Experiencia:

- Experiencia laboral mínima de 02 años en Instituciones del Estado o haber desempeñado las funciones de su profesión, demostrada con documentos (incluye SERUMS)
- Experiencia y conocimientos de la Estrategias Nacionales.
- Experiencia en el manejo de aplicativos informáticos (Word, Excel, Power Point)
- Capacitación en Salud Pública

Conocimiento:

- Conocimiento en temas de manejo de pacientes de TBC y del programa
- Conocimiento del análisis de la información

Disponibilidad:

Disponibilidad inmediata para desplazarse en el desempeño de la función.

NOTA IMPORTANTE:

*** LA DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O COMISION:** Verificará la autenticidad de la documentación presentada por el postulante y/o seleccionado; en caso de encontrar adulteración y/o falsificación quedará automáticamente eliminado.

*** Los requisitos mínimos deberán ser debidamente sustentados con copia simple de diplomas, constancias, certificados o documentación fehaciente que la justifique con una antigüedad no mayor de 5 años.**



Gobierno Regional de Ica

Dirección Regional de salud



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"
PC N° 001-2011-SALUD/ICA

ANEXO N° 01

FORMATO DE CONTENIDO DEL CURRICULUM VITAE (Con carácter de Declaración Jurada)

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno:
Apellido Materno:
Nombres:
Nacionalidad:
Fecha de Nacimiento:
Lugar de nacimiento Dpto./Prov./Dist.:
Documento de Identidad:
RUC:
Estado Civil:
Dirección (Avenida/calle – N° – Dpto.):
Ciudad:
Teléfono (s)
Correo electrónico:
Colegio profesional (N° si aplica):

II. ESTUDIOS REALIZADOS

TÍTULO O GRADO*	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICION DEL TÍTULO ** (MES / AÑO)	UNIVERSIDAD	CIUDAD / PAIS
DOCTORADO				
MAESTRIA				
POSTGRADO O DIPLOMADO				
TÍTULO PROFESIONAL/ LICENCIATURA				
BACHILLERATO				
EGRESADO				
ESTUDIOS TÉCNICOS (computación, idiomas entre otros)				

Aclaración: * Dejar en blanco para aquellos que no aplique

II.1 CAPACITACION:

N°	ESPECIALIDAD	FECHA DE INICIO Y TERMINO	DURACION EN HORAS	INSTITUCIÓN	CIUDAD / PAIS
1°					
2°					
3°					
4°					
5°					

(Puede insertar más filas si así lo requiere)



Gobierno Regional de Ica

Dirección Regional de salud



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"
PC N° 001-2011-SALUD/ICA

III. EXPERIENCIA LABORAL

El POSTULANTE deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS AREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

- a) **Experiencia Profesional General y/o en el Sector Público.** (comenzar por la más reciente).
Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes.
(Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

No	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo
1					
Descripción del trabajo realizado					
2					
Descripción del trabajo realizado					
3					

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

- b) **PROFESIONALES** DE LA SALUD
.....
.....
..... (comenzar por la más reciente).

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes.
(Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

No	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo
1					
Descripción del trabajo realizado					
2					
Descripción del trabajo realizado					
3					

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

En el caso de haber realizado otros trabajos en forma paralela, **se considerará el período cronológico de mayor duración.**

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación.

NOMBRE Y APELLIDO:

DNI:

FECHA:

FIRMA:

Firma



Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de salud



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"
PC N° 001-2011-SALUD/ICA

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN RNSDD

Por la presente, yo , identificado/a con DNI N° ,
declaro bajo juramento no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE
SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD (*)

Lugar y fecha,.....

Firma

(*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la **"Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD"**. En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad.



Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de salud



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"
PC N° 001-2011-SALUD/ICA

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA

(D.S. N° 034-2005-PCM - NEPOTISMO)

Conste por el presente que el (la) señor(ita) identificado (a) con D.N.I.
N° con domicilio en en el Distrito de,

DECLARO BAJO JURAMENTO, QUE:

☐

Cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE /
HERMANO / HIJO / TIO / SOBRINO / PRIMO / NIETO / CUÑADO), DE NOMBRE (S)

.....
.....
.....

Quien (es) laboran en este Ministerio, con el (los) cargo (s) y en la Dependencia (s):

.....
.....
.....

☐

No cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE /
HERMANO / HIJO / TIO / SOBRINO / PRIMO / NIETO / CUÑADO), que laboren en este Ministerio.

Lugar y fecha,

Firma